

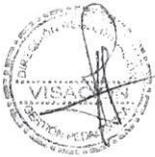


Resolución Directoral Regional

N° 1943 - 2022-GRSM/DRE

Moyobamba, 06 OCT. 2022

VISTO, el expediente N°019-2022437916, que contiene el MEMORANDO N°1655-2022-GRSM-DRE-DGP/D, de fecha 05 de octubre de 2022 y el Informe N° 31-2022-GRSM-DRE-DGP-JEDCH, correspondiente al desarrollo de la Etapa Macro Regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, que contiene los resultados oficiales en la disciplina deportiva de FÚTBOL en la Categoría "B" damas - varones, y demás documentos en un total de nueve (09) folios útiles;



CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;



Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044) señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública. EL Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;



Resolución Directoral Regional

N° 1943 - 2022-GRSM/DRE

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos y su modificatoria la Resolución Viceministerial N° 0126-2022-MINEDU, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA;

Que, mediante el Informe N° 31-2022-GRSM-DRE-DGP-JEDCH, la Comisión Organizadora de la etapa MACRO REGIONAL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, desarrollados por la Dirección Regional de Educación de la Región San Martín, informa sobre los resultados oficiales y remite la relación de ganadores, delegados y entrenadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, por lo que, el Director Regional de Educación mediante Memorando N° 1655-2022-GRSM-DRE-DGP-D, autoriza proyectar la resolución directoral; y

Que, de conformidad con la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificada por Ley N° 30832, Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 316-2021-GRSM/GR y las visaciones del Director de Gestión Pedagógica y Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITAR a la delegación clasificada en la Etapa MACRO REGIONAL, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, en la disciplina deportiva de FÚTBOL, CATEGORIA "B" damas - varones desarrollados por la DRE-SM para que participen en la Etapa Nacional, según el detalle especificado en el cuadro del Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución al delegado(s) señalados en el Anexo 01 adjunto a la presente resolución.



Resolución Directoral Regional

N° 1943 - 2022-GRSM/DRE

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín. (www.dresanmartin.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Mg. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
Director Regional de Educación

WRQO/DRESM.
RLS/DGP.
JEDCH/E RED II



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
CERTIFICA Que este presente es copia fiel de
documento original que se tiene en la vista
Moyobamba, **06 OCT. 2022**
Alicia Pinedo Casique
SECRETARIA GENERAL
CM: 01000835470

Faint, illegible text, possibly a stamp or header.

Copia



Resolución Directoral Regional

N° 1943 - 2022-GRSM/DRE

Anexo 01 Cuadro de participantes acreditados

FÚTBOL CATEGORÍA "B" SUB 14 VARONES											
N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI.	N° TELÉFONO	I.E.	COD. MODULAR
1	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	ORDOÑEZ	ESPINOZA	CRISTIANO RONALDO	62759530	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
2	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	BECCERRA	MARIN	LEO FRANCO	62038542	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
3	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	CENEPO	RENGIFO	STEVEN MAXIMILIANO	61385095	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
4	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	MAJIN	DASILVA	REIZIÑO JOAS	61309230	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
5	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	BREÑA	CAMPOS	MATEO JEREMIAS	61439411	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
6	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	NAVARRO	GONZALES	JHIO JEREMY	61396175	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
7	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	MORI	PAIMA	LUIS EDUARDO	61339073	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
8	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	NORIEGA	RUIZ	LEANDRO ANTONINI	62038678	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
9	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	VASQUEZ	PANAIFO	JORGE ALEXANDER	61477758	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
10	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	AQUITUARI	SANGAMA	RENZO FABIANO	61308654	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
11	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	MATTOS	TORRES	ARTURO GABRIEL	61308893	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
12	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	PANDURO	AYAMBO	PIERO AUGUSTO	61308017	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
13	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	RODRIGUEZ	DEL AGUILA	DEREK ANDRE	61308919	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
14	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	DAVILA	ALVIS	FLAVIO ALEJANDRO	61507667	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
15	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	MARIN	LOPEZ	JOSELITO AMADO	61438829	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
16	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DEPORTISTA	GAVIRIA	SANCHEZ	CESAR ALBERTO	61384760	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
17	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	ENTRENADOR	TORRES	AMASIFUEN	OMAR	05213794	969032888	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444
18	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	DELEGADO	RODRIGUEZ	FERREIRA	ELIO DE MARTIN	05238038	965851854	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	0304444



Resolución Directoral Regional

N° 1943 - 2022-GRSM/DRE

FÚTBOL CATEGORÍA "B" SUB 14 DAMAS											
N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI.	N° TELÉFONO	I.E.	COD. MODULAR
1	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	CHANCHARI	SHAGA	SIMI ARELY	62903907	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
2	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	ARIRAMA	FERNANDEZ	LELIA YECENIA	60356220	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
3	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	CAYETANO	TANGO	LLINIA	62788718	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
4	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	ALMEIDA	GOMEZ	ALISA CARITIANI	62070284	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
5	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	PARENTE	SUAREZ	TRAISSY GREY	61665832	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
6	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	CAYETANO	CASTILLO	CAROLI	61579751	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
7	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	GUERRERO	SUAREZ	NASLI	62848045	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
8	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	HIDALGO	MORAN	JUNECIA	63765383	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
9	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	SAMPAYO	FERNANDES	LEGINA	62070312	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
10	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	RAMIREZ	ALMEIDA	LUSILANI	62070298	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
11	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	FERNANDEZ	JORDAN	SINTIA BEBSAIDA	61579778	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
12	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	RUFINO	FARIAS	GREISI JHANELI	62903941	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
13	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	WITANCORT	GOMEZ	MARGARITA	62620747	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
14	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	SANTOS	MORENO	CARMI ESTHER	60356246	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101



Resolución Directoral Regional

Nº 1943 - 2022-GRSM/DRE

15	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	GUERRA	SHAGA	SANDRA	62903904	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
16	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DEPORTISTA	ALMEIDA	PINEDO	MILENA	62788709	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
17	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	ENTRENADOR	ACOSTA	HOLANDA	DAMARIS	44597011	941915826	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101
18	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	DELEGADO	VEGA	FLORES	DIANA MAYSOL	70181345	985893665	64479 PASTOR VALENCIA PEÑA - BILINGUE INTERCULTURA	1145101